



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS



I. INFORMACIÓN GENERAL

A. DE LA ADUANA		ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCIAS		
1	De Ingreso:	De Despacho:	04	3	Número:	3,1
4	Nombre o Razón Social:	EXA.S.A.		5	Identificación Tributaria No:	05019007076184
7	Dirección:	2 y3 calle 9 ave B el Benque		Ciudad:	San Pedro Sula.	
8	Nivel Comercial:	Propietario		Teléfono:	5161734	Fax: 5161735
9	Nombre o Razón Social:	SALVAGE SALE		Otro (Especificar)		
10	Dirección:	1001 McKniley, Siuite 700		Ciudad:	Houston TX	
				Teléfono:	(713) 286-4600	
11	Condición Comercial:	Mayorista		Otro (Especificar)		
12	Nombre o Razón Social:					
13	Dirección:			Ciudad:		
14	Tipo:			Otro (Especificar)		
15	Lugar de entrega:	TOTAL San Pedro Sula		País:	15,1	Incoterms:
16				Honduras		Honduras FOB
17		S22455a-640		Fecha:	230507	17,1
18	Forma de envío:	Total		Otro (Especificar)		
19	Forma de pago:	Contado		Otro (Especificar)		
20	Lugar de embarque:	Wilninton		País de embarque:	U.S.A	
22	Moneda en que se realizó la transacción:	US\$DOLAR		23	Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD:	US\$DOLAR

II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

24	Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
24.1	En caso de existir, indicar en que consisten la o las restricciones:		
25	Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
25.1	En caso afirmativo indicar en que consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1		
26	Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador: En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
27	Existe vinculación entre el vendedor y el comprador:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
27.1	En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:		
27.2	Indicar si la vinculación ha influido en el precio:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28	Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28.1	En caso afirmativo, indicar en que concepto y el monto declarado en la casilla No. 40		
29	Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29.1	En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9		

III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)

III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

	BASE DE CÁLCULO	Valor peso C.A. (USD)
39	Precio según factura	\$ 860.75
40	Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos	
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías Importadas (39+40)	
42	ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS	
42.1	Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1	
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26	
42.3	Gastos por comisiones y correajes, salvo los de comisiones de compra	
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes	
42.5	Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas	
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías	
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas	
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas	
42.9	Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	
42.10	Gastos de transporte de las mercadería importadas hasta el puerto o lugar de importación.	900. 00
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercadería importadas hasta el puerto o lugar de importación.	
42.12	Costos del seguro	12. 91
	Total de cuantos el precio realmente pagado o por pagar	